

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Sábado 21 de Junio de 1884.

Núm. 728.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2'15 y 4 (m.) t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 (m.), 7'15 y 5'15 t.—De La Puebla a Palma, 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'40 t.—De La Puebla a Manacor, 7'40 m., 2'45 y 5'40 (mixto) tarde.—Trenes periódicos. Días de mercado en Inca. De Inca a Palma a la 1'30.

PERSONALISMO.

Lo que ocurre en la mayoría en estos momentos, los disgustos de varios ministros y la actitud del presidente del Congreso han venido a demostrar que la decantada disciplina del partido conservador es un verdadero mito y que sólo ha existido cuando se trataba de seguir al Sr. Cánovas por el camino más corto para alcanzar el poder, aun pasando por la más grande de las inmundicias políticas.

Pero hoy, alcanzado el poder y llegado el instante de plantear la política del partido conservador, la situación se encuentra con que no tiene política que plantear, por haberse formado prematuramente, por no haber respondido su advenimiento a ninguna necesidad de la opinión pública.

Ha brotado, pues, en el seno de la situación la plaga de personalismo que aqueja a todos los Gobiernos sin ideales y sin razón de existir.

Aquí ya no piensa cada ministro más que en la influencia que dentro de la situación podrá ejercer y en rodearse de un núcleo de diputados que le hagan temible ante sus compañeros de Gabinete.

El ejemplo del Sr. Romero Robledo en otras épocas ha alentado a todos ahora.

El recuerdo de aquel ministro de la Gobernación que con un núcleo de amigos se imponía al presidente del Consejo, se imponía a sus compañeros de Gobierno y se constituía en árbitro de la situación, produce sus efectos, y en la ocasión presente el conde de Toreno, Silveira, Pidal, todos buscan su fuerza en semejantes procedimientos.

Ya no se trata de mantenerse en su departamento ministerial á fuerza de prestigio y por medio de reformas y medidas que atraigan el favor de la opinión, ahora todos procuran levantar gente en armas, como si dijéramos, formar huestes personales y disponerse á la defensa contra los propios correligionarios.

Los beneficios que puede esperar el país de una situación que así se organiza y constituye, no hay para qué relatarlos. Puede decirse que ya ha acabado toda administración buena ó mala, y que los intereses públicos han cedido ya su puesto para un rato á los intereses personales de estos nuevos caciques parlamentarios que no saben existir en el Gobierno sino por los medios que conserva su influencia en una localidad el más adocenado de los caciques de aldea.

Hasta ahora el Sr. Pidal parece ser el que lleva la mejor parte en esta pelea, porque tiene á su lado al Sr. Cánovas; el Sr. Romero Robledo es el que se halla en peor situación por tener enfrente á todos los ministros; pero al fin y al cabo el resultado más triste es para el sistema parlamentario, cuyo prestigio nada gana con las escenas á que estos bandos dan lugar.

Por de pronto ya no hay actas graves ni leves.

Ya no hay más que actas favorecidas ó desamparadas.

Si el protector tiene influjo, cualquier acta pasa como buena.

Si no lo tiene, perece.

Y para esto se ha dado tanta prisa al Sr. Cánovas á fin de obtener el mando!

LA SUPRESION DEL DESCUENTO.

La supresion del descuento á ciertas clases del ejército activo, de que ayer habla el presupuesto leído por el Señor Cos-Gayon, inspiran á *El Imparcial* estas consideraciones:

«Porque si las clases superiores reciben mediante la supresion del descuento algun beneficio, en cambio las clases in-

feriores, que son las más necesitadas, las retribuidas con verdadera mezquindad, vendrán á tocar las ventajas de la medida en dosis homeopáticas, en proporciones casi risibles. Para un comandante, para un teniente coronel, algo supone el aumento de ocho ó nueve duros mensuales. Más para el teniente cargado de familia, para el alférez que no alcanza ni á satisfacer decorosamente las atenciones de su persona, todo se reduce á percibir sesenta ó cincuenta reales que antes le mermaba el Estado, y que ahora le devuelve como quien lleva á sus últimos límites la generosidad.»

De cualquier modo, nos parece á nosotros que más vale algo que nada. Y si no, que la propia supresion del descuento se la otorguen á las clases civiles, y ya verá *El Imparcial* cómo lo agradecerán.

En cambio, si lo del descuento le parece mal, *El Imparcial* encuentra plausibles los puntos del programa del ministro de la Guerra, ayer expuestos en el Congreso, contestando al general Daban.

Los periódicos ministeriales huyen de tratar, algunos ni siquiera dan la noticia, de la abstencion del Sr. D. Alejandro Llorente.

Solo *El Diario Español* dice anoche, que si no votó el miércoles el Sr. Llorente, fué por no haber concurrido á la sesion; pero en esto el colega ministerial se ha equivocado, porque asistió; oyó con cuidado todo el debate; y cuando principió la votacion, se levantó de su banco.

No puede negarse un hecho tan evidente. El Sr. Llorente—todo el mundo lo sabe ya en Madrid—se abstuvo, y se abstuvo deliberadamente. Nosotros, además, creemos que se abstuvo porque no le gustó la segunda parte del discurso del Sr. Cánovas.

LAS ELECCIONES EN BÉLGICA.

La Cámara de aquel país contaba antes de las últimas elecciones 79 diputados liberales y 59 del partido llamado católico. Hoy todo ha cambiado; 85 católicos y 53 liberales es el resultado que ha arrojado la jornada electoral del 10 de junio en Bélgica. Una pérdida de 10 votos hubiese bastado para colocar, al ministerio en situación difícil y una mayoría de 26 diputados con que cuenta el elemento católico hace imposible la existencia del actual Gobierno y obliga también á la disolucion del Senado con el que la actual mayoría no podría gobernar.

La capital de Bélgica no ha elegido un solo diputado liberal de los 16 que elige, habiendo sido completo el triunfo del elemento católico. En casi todas las grandes localidades ha sucedido lo propio, habiendo sido derrotados los burgo-maestros de Amberes y Ostende, y también el de Bruselas y dos de los actuales ministros.

Semejante resultado era completamente inesperado; y aun cuando la reeleccion de los diputados católicos que terminaban su mandato estaba asegurada, nada demostraba que fuese posible tan completo triunfo, á no ser las faltas cometidas por los liberales y sus divisiones en moderados, progresistas y radicales, quienes se han combatido entre si en las urnas electorales contribuyendo á dar el triunfo al partido clerical. La comun derrota los reúne hoy, intentando turbar el orden con gritos que excitan el encono de las turbas contra los católicos y pueden dar lugar á sangrientas colisiones.

La coalicion clerical ha estado dirigida por Mr. Beernaert, como presidente de la federacion de las asociaciones católicas y de la asociacion conservadora de Bruselas, las que han tomado bajo su protec-

cion á los «nacionales independientes.» Con estas denominaciones diversas se han presentado los clericales á la lucha electoral y con esta estratagema han conseguido arrastrar votos que no hubieran conseguido los candidatos católicos á haberse presentado á cara descubierta.

Este sorprendente resultado no se ha obtenido sin graves trastornos, que han promovido los liberales en Bruselas, Gante y Amberes, pero las tropas y la policia han conseguido evitar hasta ahora la explosion que se teme tenga lugar hoy domingo con motivo de una manifestacion que el partido liberal dispone para demostrar el disgusto que le ha causado su derrota.

Entre tanto sigue la crisis ministerial, pues los antiguos ministros han entregado al rey sus dimisiones, las que sin duda serán aceptadas.

Se designa para formar nuevo Gabinete á Mr. Beernaert, antiguo ministro de la Justicia, con la cooperacion del conde de Oultremont, que se encargará de la cartera de Estado.

LAS ELECCIONES DE BÉLGICA.

CONSIDERACIONES.

Ayer no pudimos más que registrar el resultado de las elecciones en Bélgica y señalar la profunda perturbacion que este resultado iba á producir en la marcha ordinaria del país.

No es inútil indicar las principales causas de este retroceso inesperado y de esta llegada al poder de los conservadores, que desde hace seis años, así en el Senado como en la Cámara popular, estaban en exigua minoría.

No se puede atribuir el éxito de los conservadores, aunque la prensa conservadora lo pretende, á una reaccion en la opinion pública contra la política del gobierno. Dos veces, en 1880 y en 1882, se ha apelado al país, y dos veces seguidas el país ha dado mayoría al partido liberal.

En Bélgica, donde hay verdadera libertad electoral, el argumento es concluyente. Las causas de la derrota, segun confiesa toda la prensa liberal y resulta lógico y claro, hay que buscarlas en las faltas cometidas por el ministerio y en la conducta del partido liberal.

El ministerio casi en visperas de elecciones, hizo votar unos impuestos que no podían ser populares y presentó un proyecto de ley sobre la organizacion de una reserva militar, que produjo mucho descontento en la poblacion.

En cuanto al partido liberal, sus divisiones eternas, de las que ha venido quejándose diariamente la prensa, han hecho el juego de los conservadores. Olvidando que su enemigo comun amenazaba su existencia, los autoritarios y los progresistas, los moderados y los radicales (máticos liberales), daban al país con sus querellas en la tribuna y sus polémicas en la prensa, el deplorable espectáculo de sus disensiones. Con ese encarnizamiento que solo se usa entre aquellos que están separados por un matiz de opinion ó de conducta, se han injuriado, se han calumniado y se han vilipendiado, y la admirable disciplina de los católicos conservadores debía triunfar de esta desunion.

No son estas solamente las causas del éxito de los conservadores en Bruselas. Estos políticos han recurrido á una estratagema, que ha sido la causa inmediata de su triunfo. Recientemente se habia formado un partido que se titulaba «independiente», el cual, si bien adversario del partido conservador, combatia siempre que se presentaba ocasion las ideas y los proyectos de los liberales.

En realidad, bajo este disfraz de independencia se escondían los aliados de los conservadores. Estos, independientes, han

sido los verdaderos vencedores en Bruselas, y con el apoyo de sus votos equivocados, han triunfado los conservadores.

La prensa liberal de Bélgica comprende que no se debe recurrir ahora á recriminaciones irritantes y estériles. La union se impone ahora más que nunca, y la union no se consigue sino con sacrificios reciprocos y con disciplina rigurosa. La política liberal no es radical ni socialista, es al contrario, hostil á toda exajeracion y á todo exceso, y solamente quedándose en los límites de su mision, podrá reconquistar la autoridad y el poder que pierde ahora.

La prensa liberal de Bélgica, que es la más numerosa del país, viene hoy profundamente entristecida por la derrota, y pesarosa de las disensiones que la han ocasionado.

La *Independencia Belga*, por ejemplo, expone los hechos con desnudez, y estudia el caso serenamente para que los liberales saquen las enseñanzas que de ellos se desprenden. Dice así:

«En Bruselas el partido conservador no puede nada por sí mismo ó al menos su doctrina y su influencia no bastaria para asegurarle un triunfo. Los conservadores son los primeros en reconocerlo. Para triunfar necesitaban una máscara y se presentaron como defensores de los intereses materiales, ayudados de los independientes y aun de los falsos liberales, pero reservándose el dar distinto alcance al voto que solicitaban.»

Que en Bruselas, hasta ahora constantemente fiel á las doctrinas liberales; que en la capital, donde los conservadores, como tales, no pueden reunir sino la tercera parte de los votos, como maximum; que en esta fortaleza liberal, juzgada inexpugnable, se hayan encontrado bastantes electores liberales que se dejen engañar por estas hipocresías, constituye un fenómeno triste, profundamente deplorable y deplorado sin duda hoy por muchos de aquellos que han mistificado sus doctrinas.

No vale ocultarlo. Hay muchos liberales que han votado á los candidatos católico-independientes.

Entre los electores liberales, á los cuales el partido liberal de Bruselas debe su derrota, hay muchos que no se dan cuenta de las consecuencias inevitables de su obcecacion. Se habian trazado planes muy distintos; se proponian sencillamente hacer una *advertencia* á tal ó cual candidato, infiriéndole la humillacion de remitirlo á segundas elecciones. No ambicionaban vencer en el primer escrutinio; lejos de eso, se reservaba para el 17 (día de la segunda eleccion en los distritos donde el candidato no hubiese tenido los votos que pide la ley.)

Pero ya no hay caso. El resultado de su imprudencia ha pasado el límite que se proponian, y hoy ven estupefactos el triunfo de una lista de candidatos completa que no tomaban en serio, y cuyo juego han hecho.»

El artículo en donde se estudian con tanta exactitud las causas de la derrota, termina diciendo que para reconquistar lo perdido «no queda más que un camino: la union por el desinterés mútuo, el sacrificio reciproco, la lealtad perseverante y la severidad en la disciplina.»

Las mismas causas y la misma union las estudian y aconsejan hoy en trabajos análogos *El Echo du Parlement*, *Le Etoile Belge*, *Le Gazette*, *Le National*, *Le Flandre Libérale*, *Le Journal de Liege*, *Meuse* y *Le Gazette de Charleroi*.

Dice *El Globo*:

El Progreso publica un notable artículo que es la partida de defuncion de la izquierda.

Tomando pié del fondo que con el título «La crisis de la izquierda» publicó *El*

Imparcial hace pocos días, *El Progreso*, el primer periódico que sostuvo con franqueza, resolución y bríos, la posibilidad de armonizar con la democracia la monarquía restaurada, dá la obra por fracasada, la empresa por imposible, y aconseja á los elementos de la izquierda que se disuelvan buscando cada uno los que le son más afines.

Es, pues, un «¡rompan filas!» en toda regla ese artículo.

No en vano los mismos izquierdistas decían que *El Progreso* era un periódico de rompe y rasga.

«La izquierda está rota;— prosigue nuestro citado colega,—la izquierda está despedazada; la izquierda está muerta, esta es la verdad de hoy; esta es la verdad que todos observamos, y no cabe más, en provecho de la buena memoria de la izquierda, en honra y conveniencia de los hombres que la constituyan; no cabe más sino buscar destino decoroso para esos restos que aun se agitan con las desesperadas palpaciones de una vida que se acaba.»

Tiene razón nuestro colega. Hay que sepultar de algún modo estos restos.

Ya no es cuestión de política, sino de higiene.

Pero lo más sustancioso del artículo á que nos referimos, es el siguiente párrafo:

«Ahora bien, no hay, decimos, que dar vueltas en el cerebro á aquel rompecabezas de la democracia monárquica: la democracia irá, como totalidad, á otra parte, y como aliento, deberá ir hacia donde ya que no por ella misma, por la libertad al menos se luche y se trabaje.»

El Progreso invita al señor Sagasta á avanzar algo á fin de recoger más pronto los dispersos que han de ir hacia su campo.

En suma el artículo de *El Imparcial* fué la espada que se clavó en los rubios de la izquierda.

El artículo de *El Progreso* es la puntilla.

La ventaja está en que no hay necesidad de arrastre para la izquierda. Porque ¡más arrastrada...!

CORREO DE HOY.

Madrid 18.

Hoy llegará el presidente de la República de San Salvador, señor Zaldivar. Saldrán á recibirlo S. M. el rey, los ministros, muchos académicos, senadores y diputados.

La comisión de actas formuló anoche el nuevo dictamen sobre la de Hoyos, señalando 15 días de término al señor Camison para presentarla. Respecto á la de don Benito, no pudieron entenderse, retirándose los fusionistas.

La enmienda al Mensaje presentada por el señor Muro, dice que las dificultades para la gobernación del país proceden de los obstáculos tradicionales.

La Patria desea que terminen las perturbaciones, pero no por el camino de negar á los partidos las ideas de existencia legal dentro del orden y del derecho.

La Correspondencia dice que la estancia de los reyes en la Granja empezará el 15 de julio.

Si el señor Martos interviene en la discusión del Mensaje, censurará la conducta de la izquierda.

El Tribunal Supremo de Francia ha condenado al señor Contreras á pagar una multa de cien francos, y ha absuelto al editor señor Ferrer.

La *Gaceta* publica los decretos decidiendo á favor del Gobernador de Barcelona una competencia con el Juez de Berga; fijando las fuerzas del ejército, y ratificando los nombramientos de delegados de Hacienda ya anunciados.

Ha llegado el presidente de la república de San Salvador señor Zaldivar, siendo recibido en la estación por el ministro de Ultramar. A las dos de la tarde estuvo S. M. el rey á visitarle en el Hotel de la Paz, cambiándose después las visitas consiguientes. El ministro de Estado acompañó al rey, teniendo después que retirarse á causa de continuar indispuerto.

Senado.—El señor Maluquer pregunta al señor Silveira si está dispuesto á modificar la ley respecto de la prisión preventiva con relación á los periodistas.

El ministro contesta que se propone resolver este asunto en armonía con la legislación de los países más adelantados.

El señor Polo Bernabé anuncia una interpelación sobre el estado del Banco

de España como consecuencia del contrato de 1884.

Empieza luego á discutirse el acta de Almería con respecto al conde de Torrenueva.

Bruselas.—El «Monitor oficial» publica un decreto disolviendo el Senado, fija las elecciones para el 18 de julio y convoca á ambas Cámaras por el 22 del mismo mes.

Paris.—Se asegura que si el proyecto de revisión de la Constitución, es desechado por la Cámara, el ministerio dimitirá. En caso contrario el gabinete se modificará con MM. Ferry, Meline, Raynal, Peyron y Cochery. Los ministros del Interior y de la Guerra saldrán por no prestarse á secundar enérgicamente la política de Mr. Ferry.

Madrid 18.

Congreso.—Apoya el señor Amorós su proposición tomándose en consideración dos proyectos relativos á las obras del puerto de Valencia.

Pide el señor Allende Salazar que se incluya a Moncada en el plan de puertos.

Sigue después la discusión del acta de Alicante. Defendiéndose el señor Pacheco, manifiesta que en las cuestiones de Ultramar profesa el mismo criterio que los señores Martos y duque de la Torre.

Los diputados castellanos han acordado pedir una rebaja en las tarifas de ferro-carriles para todos los productos y especialmente respecto de los trigos.

Congreso.—El general Lopez Dominguez, aludido por el Sr. Pacheco, declara que la izquierda no es autonomista respecto de Cuba. Procede á la votación, resultando proclamado por 97 votos contra 44.

Se leen varias enmiendas al proyecto de Mensaje, de los señores Muro, Labra y Balaguer.

Empieza á discutirse el acta de Córdoba, suspendiéndose al poco rato la sesión.

Probablemente no se reanuda dicho debate hasta la terminación del Mensaje.

Madrid 19.

La *Gaceta* publica un decreto nombrando presidente de la comisión de faros á don José Gomez Ortega.

Los diputados adictos al señor Martos conferenciarán hoy con el señor Lopez Dominguez, para averiguar el criterio que éste sustentará cuando, á nombre de la izquierda, intervenga en la discusión del Mensaje. Si están conformes, guardarán silencio durante el debate, y en caso contrario protestarán proclamando el programa adoptado cuando los demócratas se afiliaron á la izquierda.

El presidente de la República de San Salvador, señor Zaldivar, manifestó al señor Elduayen que desea, antes de abandonar á Madrid, firmar el tratado de propiedad literaria entre ambos países.

Parece evidente que los señores Martos y Montero Rios no intervendrán en la discusión del Mensaje. Este empezará hoy por la enmienda del señor Perez Villanueva sobre las cuestiones de Cuba, pidiendo se reduzca el presupuesto á 24 millones de pesos.

Mañana se reunirán los diputados catalanes para ponerse de acuerdo en la cuestión de harinas con los diputados castellanos y cubanos. Estos vendrán á un arreglo en el cabotaje con bandera nacional.

El Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del rey se ha ocupado principalmente de los asuntos exteriores, fijando la significación del cambio político de Bélgica, la importancia del debate de la revisión constitucional en Francia, las cuestiones de Marruecos y el estado de los tratados pendientes con las repúblicas hispano-americanas, especialmente las de San Salvador.

El señor Elduayen ha manifestado á S. M. el rey, que se había contestado á la nota del Gobierno otomano manifestándole que España no tendrá inconveniente en tomar parte ni intervenir de una manera armada en Egipto en union de Inglaterra, Francia é Italia, siempre que el acuerdo sea resultado de la conferencia de Londres, donde es de esperar tendrá representación España como país Mediterráneo eminentemente colonial.

Además se habló extensamente de los proyectos del ministro de Ultramar aplicables á Cuba.

El rey ha manifestado que el sábado se verificará en Palacio el banquete en honor del presidente de la República de San Salvador, señor Zaldivar.

El señor Posada Herrera ha celebrado una larga entrevista de despedida con S. M. el rey, anunciando que mañana marchará á Llanes.

Senado.—Se ha nombrado la comisión

del Código de Comercio, y se pasa luego á discutir el acta de la Sociedad Económica Matritense.

Congreso.—El señor marqués de la Vega de Armijo, en vista de las noticias de la prensa referentes á Marruecos, pide que se lleve el libro rojo con los documentos relativos á esta cuestión.

Empieza después la discusión del Mensaje. El señor Villanueva apoya su enmienda; acusa á los gobiernos de que no buscan remedios contra la miseria de las Antillas; dice que es necesario reducir los presupuestos, pues difícilmente pueden recaudarse 26 millones de pesos; afirma que la Deuda excede de 50 millones de pesos, sostiene que la esclavitud subsiste, aunque esté abolida de derecho; declara que esta enmienda no es un acto de oposición, ni siquiera político y asegura, que sobran las reformas políticas mientras que faltan las administrativas, temiendo que no se harán las anunciadas reformas arancelarias.

Londres.—*El Morning Post* anuncia que la oposición presentará el lunes una proposición de censura contra lord Gladstone.

El Banco de Inglaterra ha reducido el descuento al 2 por 100.

Saigon.—El rey de Camboge ha cedido á Francia la administración completa del país. Los ramos de Aduanas, Hacienda, Justicia y Obras públicas serán dirigidos por franceses. Queda abolida la esclavitud y se crea interinamente la lista civil á favor del rey.

Cairo.—Los insurrectos se han apoderado de la ciudad de Chia, cogiendo 300 prisioneros, seis cañones y 700 camellos.

Madrid 19.

Los diputados martistas han convenido con el general Lopez Dominguez en que se reuna la minoría antes de intervenir en la discusión del Mensaje, al objeto de acordar la conducta que se haya de seguir.

El Gobierno asegura que tiene la garantía del gabinete francés de que no se romperá el *statu quo* respecto de Marruecos, sin previa inteligencia con España.

El señor Posada Herrera ha ofrecido al rey visitarle en Gijón.

Créese que el Sr. Martos regresará á Madrid el domingo.

El Senado ha aprobado en votación nominal el acta de la Sociedad Económica Matritense.

Congreso. Sigue el señor Villanueva su discurso sosteniendo la necesidad de los tratados de comercio para que los productos insulares sean conocidos en los mercados extranjeros. Pide el cabotaje entre la Península y Cuba, creyendo que ganaría mucho Cataluña y Castilla. Pide asimismo un remedio urgente contra la desmedida circulación de papel moneda por los perjuicios que ocasiona en las transacciones comerciales y reclama que se lleven á cabo las reformas jurídicas, administrativas y políticas que las Antillas reclaman.

El Sr. Rodriguez Sanpedro contesta que se hará la rebaja de derechos respecto de la exportación, pero en ocasión oportuna para evitar que la competencia perjudique á los productos antillanos; que la circulación de billetes es garantía de la confianza que inspira el Banco Español, y sostiene que antes de implantar las reformas que reclaman los cubanos deben meditarlas detenidamente.

Empieza el señor Santos Guzman á pronunciar un discurso en pró de la enmienda.

LOCAL.

En la sesión que celebró anoche el Ayuntamiento se dió lectura á la R. O. por la que se nombra Alcalde de esta Capital á D. Antonio Marqués.

Acto continuo preguntó el Sr. Vidal si se había separado del referido cargo al Alcalde suspenso Sr. Ribot. Contestó el Sr. Pou que durante el tiempo que había estado al frente de la Alcaldía no se le había comunicado la referida separación. Lo propio significó, por su parte el señor Marqués.

Pidió el referido Sr. Vidal que constarán en acta su pregunta y la contestación de la Alcaldía, con lo cual quedó patente y manifestó el respeto que la Ley merece á los Conservadores.

Sin que el Alcalde suspendido haya sido separado, se nombra otro, de manera que tenemos dos Alcaldes á la vez. Estas anomalías inconcebibles solo se dan en los tiempos del Sr. Romero Robledo.

¿Que dice á esto *Las Noticias*?

Procedente de Filipinas, ha llegado á Palma el joven literato y distinguido escritor D. Juan Lorenzo Lapouide, que en uso de licencia ha venido á pasar una temporada entre sus numerosos amigos que le aprecien no solo por su talento, si que tambien por su modestia y excelentes cualidades personales.

Dámosle la bienvenida, y no dudamos que su probada laboriosidad nos dará á conocer algunos de sus nuevos trabajos literarios.

Ayer fué autorizado por la Comisión provincial el subarriendo de este Teatro Principal á favor de Don Miguel Oliver, paisano nuestro y vecino de Madrid.

El nuevo empresario está en tratos para formar la compañía lírica con la primera tiple Señora Bianchi Montaldo, ventajosamente conocida en el mundo musical.

La primera corrida de novillos, de las cinco que cuentan darse en la plaza de Felanitx, se verificará el próximo día de San Pedro.

El pintor palmesano D. Vicente Matas encargado de pintar la bóveda de Santo Domingo de Ibiza, empezó el miércoles su obra que cuenta dar por terminada durante lo que resta de mes.

Dice *La Isla* periódico de Ibiza que el jueves de la pasada semana cayó al mar un muchacho que se hubiera ahogado, á no acudir en su socorro el joven Mallorquin D. Gabriel Felani.

En la secretaría de este Ayuntamiento queda expuesta á contar desde anteayer por un plazo de veinte días la reforma de alineación de la plaza y calle del Aceite.

En la Casa-Cuartel de la Guardia civil deberá procederse el 25 del actual á la venta pública de un caballo de deshecho.

Lo propio se hará el mismo día en la Diputación provincial con dos caballos semimentales tambien de deshecho.

Para Mahon salió días pasados el cañonero *Alsedo* que estaba fondeado en este puerto.

El Sr. Director de Telégrafos D. Federico R. de Maspons ha tenido la atención de participarnos por medio de atento B. L. M. la satisfactoria noticia de que el 4.º del próximo Julio se abrirá al servicio público la importante estación telegráfica de Felanitx.

Imposible parece que en pleno verano siga el tiempo tan lluvioso y variable como el que actualmente nos aflige. Durante todo el día de ayer no cesó de llover.

Como es natural, todos los enfermos, y aun los que por fortuna gozan de buena salud, no pueden menos de sentirse de las anomalías atmosféricas que tanto han abundado este año.

Cuando debía hacer frio tuvimos un tiempo primaveral; ahora, sino por el frio, por la lluvia, que parece estamos en Enero ó Febrero.

A consecuencia de las llúvias de ayer, el paseo del Borne se puso intransitable.

Suponemos que la comisión respectiva, no echará en olvido esta indicación, máxime acercándose la época del año en que dicho paseo se vé mas frecuentado.

Ha sido aprobado por este Ayuntamiento, el modelo del Kiosko que en la Plaza del Mercado ha de sustituir al casuchon que tanto ha afeado, hasta ahora, la mencionada Plaza.

Hemos examinado, el referido modelo, y nos ha producido mejor impresion que el construido hace poco tiempo en el expresado sitio.

Mañana se repetirá en la Plaza de Torres, el espectáculo bufogrotesco, que con escándalo general presenció el público el pasado domingo.

Bien es verdad que hay gustos que merecen palos, y que interin el público, se deje explotar por cierta clase de empresas, que estas aprovechen las buenas disposiciones de los cándidos paganos.

La calle de S. Miguel ha quedado por fin expedida para el tránsito de carruajes, después de haber estado muchos meses inhabilitada para toda clase de vehículos y caballerías.

Estos días se ha tratado por la prensa de esta ciudad, de las fiebres que se han desarrollado en Valldemosa, de que nos ocupamos en uno de nuestros números anteriores.

Con este motivo *El Diario* señala como causas que sin duda habrán ocasionado la enfermedad, los descuidos que en punto a higiene se cometieron.

Conformes estamos con el colega, y tanto es así, que al mismo tiempo que unimos nuestras escitaciones á las de la demás prensa local, recordamos á las autoridades encargadas de velar por la salud pública, que aquí en Palma corremos mucho peligro de seguir el mismo camino que los vecinos de Valldemosa, pues si ellos tienen algibes que no reúnen las condiciones necesarias, nosotros, y especialmente los habitantes del barrio de la Lonja aspiran los pestilentes miasmas que despiden las yerbas marinas en putrefacción y el cieno que allí hay depositado.

Además de esto, los charcos que se forman en la desembocadura de la Riera también contribuyen al mal estar, de aquellos vecinos, de tal manera, que conocemos á mas de uno que por temor de cojer unas calenturas ó cosa por el estilo, ha mudado de casa.

Así pues rogamos se haga cumplir la ley, de una manera firme en este punto.

En el vapor-correo de hoy, ha llegado á esta la compañía cómico-lirico-bailable que debe actuar en el Teatro y jardines del Circo este verano.

A causa de estar algo atrasadas las obras de los jardines, no tendrá lugar la inauguración de estos y la de la compañía hasta el próximo martes, día de la Natividad de S. Juan Bautista.

El desgraciado que se vea precisado á pasar por la angosta calle de la Cuartera en determinadas horas del día, no tiene mas remedio que salir de la misma hecho una lástima, porque así les place á algunos vecinos de la misma, para quienes no deben rezar las ordenanzas municipales, á juzgar por la repetición con que echan por balcones y ventanas las aguas sobrantes.

En nuestro concepto los responsables de ciertas faltas son los municipales de punto que á cumplir con su deber, evitan estos abusos.

Aviselos V. Sr. Alcalde.

Segun nuestro colega *La Opinión* no celebrarán fiesta este año en el barrio de S. Juan aquellos vecinos, conforme desde muchos años atrás se venían efectuando.

A continuación publicamos la nota del precio medio á que se vendieron los artículos de consumo en esta Provincia durante el mes de Mayo último:

Granos: Trigo, á 24'14 pesetas el hectolitro.—Cebada, á 13'50 id., id.—Maíz, á 19'65 id., id.—Garbanzos, á 0'68 idem el kilogramo.—Arroz, á 0'52 id., id.

Caldos: Aceite, á 4'15 pesetas el litro.—Vino, á 0'38 id., id.—Aguardiente, á 0'77 id., id.

Carnes: Carnero, á 4'48 pesetas el kilogramo.—Vaca, á 4'76 id., id. Tocino, á 4'76 id., id.

Paja: De trigo, á 6 céntimos el kilogramo.—De cebada, á 5 id., id.

Durante el pasado mes de Mayo fueron depositadas como limosna en el cepillo de la Sangre quinientas cuarenta y siete pesetas treinta y cuatro céntimos,

Dice *El Ancora* de ayer:

«Son dignos de encomio los adelantos que de día en día se manifiestan en una nueva industria establecida en Palma: nos referimos á la fabricación de ladrillos hidráulicos y de piedra artificial.

Días pasados, tuvimos ocasión de ver el primer tramo del enladrillado que se coloca en la parroquia iglesia de Söller, y no sólo admiramos la corrección, propiedad y buen gusto del dibujo, sino también la solidez en el material y perfección en la estructura de las piezas que forman el embalsado. Por voto unánime de los peritos que hemos oído, estos

ladrillos hidráulicos, en sus cualidades de perfección y economía, exceden á los que proceden del continente y del extranjero.

Cuando nos interesamos por conocer la fábrica de donde proceden estas baldosas, tuvimos la satisfacción de saber que son debidos á la laboriosidad del Sr. Cabrer, D. Francisco, quien ha inaugurado en Palma esta industria, que ha merecido general aceptación, y ver sus enladrillados en muchísimas iglesias de esta ciudad y de la Isla, como también en muchísimos edificios de particulares.

Ya que la amistad nos veda otras alabanzas, nos limitaremos á recomendar los productos de *La Palma*, para que nuestros lectores puedan dirigir sus pedidos á la casa n.º 450, calle de los Olmos.»

A propósito de la proposición de ley que para conseguir la declaración de puerto de 2.º orden al de Andraitx, se ha presentado al Congreso, dice *El Diario* de ayer:

«Al promulgarse en 7 de Mayo de 1880 la ley de puertos, solamente se declaró puerto nacional el de Palma entre los de estas islas, pero posteriormente, gracias á las gestiones que han ido practicándose, hemos visto hacerse igual declaración respecto de los de Ibiza, Mahon, Porto-Colom y Söller, de modo que ya son cinco los puertos nacionales en esta provincia. Ahora se trata de que figure entre ellos el de Andraitx, y en este caso solo faltarían los de Alcudia, Ciudadela y Pollensa, para que lo fueran todos los que están habilitados para el comercio.»

Los Ayuntamientos de Selva, La Puebla, Escorca, Maria, Alaró, Campanet, Deyá, Son Servera, Andraitx, Estellenchs, Porreras, Sineu y Puigpuñent han expuesto el reparto de la contribución de inmuebles cultivo y ganadería correspondientes al próximo año económico. El de Bújer expone hasta el día 25 próximo el presupuesto municipal de gastos é ingresos para el próximo ejercicio con los recargos aprobados; y las cuentas municipales de 1882-83 por 15 días á efectos de examen y reclamación.

Segun el proyecto leído en el Congreso por el señor ministro de Marina, las fuerzas navales para el año económico venidero se compondrán de seis buques de primera clase, tres de segunda, tres de tercera, tres goletas, dos vapores, quince cañoneros, dos lanchas de vapor, cuarenta y ocho escampavias, dos trincaduras y un ponton para resguardo marítimo, cuatro torpedos, un vapor de ruedas para la comisión hidrográfica.

Una fragata de hélice, y una corbeta de vela, con destino á las escuelas permanentes.

Dos fragatas blindadas, tres de hélice, un crucero y una corbeta, como fuerzas de reserva.

Para la tripulación de dichos buques y servicios de arsenales y departamentos marítimos, se fijan 5.446 marineros y 3,822 soldados de infantería de marina.

Anteayer tomaron entrada en este puerto, además del vapor *Menorca*, de Mahon, el laúd *Magdalena*, de Tarragona, con lastre; y el bergantin goleta *San José*, de Barcelona, también con lastre.

Se despacharon el *Virgen de los Angeles*, para Calpe, con obra de barro; el laúd *Amistad*, para palamos, con algarróbas; el bergantin goleta *Mercedes*, para Santa Cruz de Tenerife, con frutos; el laúd *San José* para Gándia, con lastre; y el vapor *Union*, para Valencia, con la balija, 19 pasajeros y carga general: salió por la tarde.

Esta mañana, procedentes de Barcelona, han llegado á nuestro puerto los vapores *Lulio* y *Jaime II*, efectuando el primero su llegada á las cinco y media conduciendo 117 pasajeros y el segundo á las seis, conduciendo 71.

Dice *El Ancora* de ayer hablando de la última composición de nuestro particular amigo el Maestro Sr. Torres:

«Nos hemos recreado al oír una nueva producción que por sí sola sería suficiente para revelar el genio de un maestro en el arte de Orfeo.

El Sr. Torres acaba de componer una *Melodía sacra* para soprano con acompañamiento de órgano ó armonium. De

cuanto hemos oído de este género, nada conocemos superior y pocas cosas que le sean comparables. La voz profética del padre del Bautista pronuncia, sobre la cuna de su tierno infante, el oráculo del destino con que el Altísimo le envía al mundo. Este asunto ha inspirado al distinguido compositor un canto reposado, sencillo, lleno de misticismo y de suavidad melódica, expresión de puro acento profético sin fausto, y aun sin brillo. Abre el cántico con una frase que parece que supone otra anterior, como si fuese continuación y no principio, á la manera que Fr. Luis de Leon empieza su oda *Y dejas Pastor Santo*: efectivamente, exija esto la letra. Ne repite palabras ni prolonga sílabas, como si la inspiración del Profeta no consintiera dilaciones: y sin embargo, ni resulta aglomeración de letra, ni escasea el énfasis que reclaman las palabras que son el alma de los conceptos capitales. Hace cantar á un padre arrebatado de júbilo ante la cuna de su milagroso vástago; y el autor de la *Povera Madre*, que sin transportes trágicos supo expresar con valentía sublime el afecto maternal de quien llora á su *Angeletto* que voló al cielo, también posee el secreto de interpretar el gozo tranquilo de un corazón paternal poseído del Espíritu de Dios, y su tono profético pasa suavemente de mayor á menor y viceversa, modula con primor, y frasea con rica variedad. *La Melodía sacra* del señor Torres es una flor de jazmín que sonríe al alba mostrándole sus pétalos adornados de perlas de puro rocío.»

BOLETIN.

El número 2709, del periódico oficial, contiene:

Estado del precio medio obtenido por los artículos de consumo, durante el mes de Mayo.

Nota de lo producido por el cepillo del Santo Cristo de la Sangre durante el mes de Mayo, que asciende á 547 pesetas 34 céntimos.

Se reclaman certificaciones de lo que las rentas de Propios han producido á los pueblos durante el cuarto trimestre de este año económico.

Real orden que reforma el epígrafe 262 de la tarifa 2.ª de contribución industrial que se refiere á la fabricación de alpargatas.

Otra id. id. sobre fábricas de papel por el procedimiento Picardo ú otro semejante.

Otra incluyendo con el número 22 en los de la clase 8.ª de la tarifa 1.ª los vendedores de pescados fritos en tiendas ó puestos fijos.

Otra adicionando al final de la nota que aparece en la tarifa 4.ª que los Médicos homeópatas podrán formar gremio separado.

Otro modificando el epígrafe 36 de la tarifa 4.ª entendiéndose únicamente los Plateros dedicados á componer efectos de oro y plata que no extiendan su industria á la venta.

El Ayuntamiento de Palma participa quedar espuesto á efectos de reclamación el plano del lado O. de la plaza del Aceite y la alineación de la calle del mismo nombre.

Los de Selva, La Puebla, Escorca, Maria, Alaró, Campanet, Deyá, Son Servera, Andraitx, Estellenchs, Porreras y Sineu, anuncian quedar espuesto el reparto de la contribución de inmuebles para 84-85.

El de Puigpuñent id. el reparto de consumos.

El de Bújer anuncia tener expuestos, el presupuesto ordinario para 84-85, y las cuentas municipales de 82-83.

Por el Juzgado de la Lonja publica edicto sobre inscripción á favor de Margarita Cortés de una finca en Algaida.

El de la Catedral id. id. sobre dos fincas sitas en Söller, una denominada *Can Folellas* y la otra *Cöll de Söller*; y cita á D. José Costa y Coll en juicio declaratorio de mayor cuantía sobre participación de una casa sita en la calle de los Olmos.

Se llama á los reclutas disponibles del año actual que no se han presentado á rectificar la filiación y recibir el pase reglamentario por el Batallón depósito de Palma.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL BALEAR.

Muy Sr. mio; Habiéndose hecho público por mediación de varios periódicos de esta localidad que se me había nombrado de la comisión para examinar y dar dictámen sobre las operaciones efectuadas

por los Sres. Ginart y Picornell con el Banco Mallorquin, le suplico inserte en el periódico de su digna dirección la copia de la renuncia que de la misma presenté con fecha de ayer la que si bien no me ha sido admitida, no solo la doy por reiterada sino que por razones especialísimas me he visto en la precisión de hacerlo también de individuo de la Junta de Gobierno del citado Banco, lo cual deseo hacer público por el interés que pueda haber á los accionistas que me honraron con sus votos. Quedándole anticipadamente agradecido su afectísimo S. S. Q. S. M. B.

Gabriel Fuster Fuster.

Sr. Presidente del Banco Mallorquin.

Muy Sr. mio: Me veo en la necesidad de recordar á V. que ante la Junta de Gobierno verificada el 18 del actual manifestó, que no podía aceptar el cargo de individuo de la comisión para examinar y dar dictámen de las operaciones verificadas por los Sres. Ginart y Picornell con el Banco Mallorquin, y solo el deseo de complacer á mis compañeros me hizo acceder á ello, pero hoy, vista la imposibilidad absoluta de poder dar en su día una explicación clara de las sosodichas operaciones, cuyo trabajo exige gran práctica é inteligencia, no puedo menos de insistir en renunciar nuevamente aconsejando á que se nombre personas expertas cuyas me atravesaría á indicar no fueran de la Junta de Gobierno y si, simples accionistas, pues siendo de gran entidad esta cuestión y encontrándonos en un periodo excepcional como es el de nuestra liquidación, todo accionista ha de querer informarse si estaban ó no todas las operaciones verificadas dentro los términos de los Estatutos.

VARIETADES.

CALCULO CURIOSO.

Cuentan las crónicas que un rey de la India tenía un hijo, que de tal modo se había entregado á los placeres, que apenas se le veía en el palacio real.

Su buen padre, después de haber agotado todos los medios que le sugirieron la prudencia, la dulzura, el amor y aun el rigor, sin poder alcanzar la enmienda de su descarriado hijo, trató de buscar una corrección que, sin que el Príncipe lo advirtiera, le sirviese de un delicioso recreo. Con tal objeto hizo llamar á uno de sus súbditos que tenía fama de grande ingenio, á quien le encargó inventar un juego, de tal manera agradable, que pudiese retener al Príncipe en su palacio, haciéndole olvidar sus inquietudes.

Enterado el ingenioso súbdito de los deseos de su Rey, inventó el famoso juego que se conoce con el nombre de *Ajedrez*. Se presentó con él ante el Rey, y le explicó su mecanismo. Se lo dió á conocer al Príncipe, quien, después de haberlo comprendido bien, le tomó tanta afición, que no sólo se reformó por completo, sino que hasta llegaba á olvidarse de sí mismo.

Plenamente satisfecho el Rey de tan feliz éxito, mandó al hábil inventor que pidiera el premio que gustase. Este dijo:

«Si V. M. mandase poner un grano de trigo en la primer casilla del ajedrez, dos en la segunda, cuatro en la tercera, ocho en la cuarta, y así doblando sucesivamente, hasta llegar á la última de las 64 casillas, yo quedaria más que satisfecho.»

El Rey, que sin duda no estaba muy versado en las ciencias exactas, creyendo que el agraciado pedía una bagatela, le dijo: «Mas hubiera pedido un niño de escuela.» Pero el famoso inventor, que á la vez era un consumado matemático, insistió diciéndole: «Si en todo vuestro reino, y más todavía, si en todo el mundo hubiera dinero suficiente para pagarme el valor de todo lo que pido, nadie más que yo tendría dinero.»

En efecto, el trigo que pidió asciende á la bagatela de 80.063.933.375.475 quintales, calculando 144 granos de trigo por una onza; dicho trigo, vendido á 5 pesos fuertes el quintal, hubiera producido 400.349.969.877.375 pesos fuertes.

Para contar este dinero se necesitarían 253.714 hombres, contando sin cesar cada uno de ellos cincuenta años, á razon de 86.400 pesos diarios.

Con este dinero se cargarían 1.040.909 buques de 1.000 toneladas cada uno, calculando que 48 pesos hacen una libra.

Formando con estos pesos fuertes una larga cadena se le darían al globo terrestre 379.091 vueltas, teniendo en cuenta que la circunferencia de la tierra es de 7.200 leguas marítimas, y que 22 pesos hacen una vara.

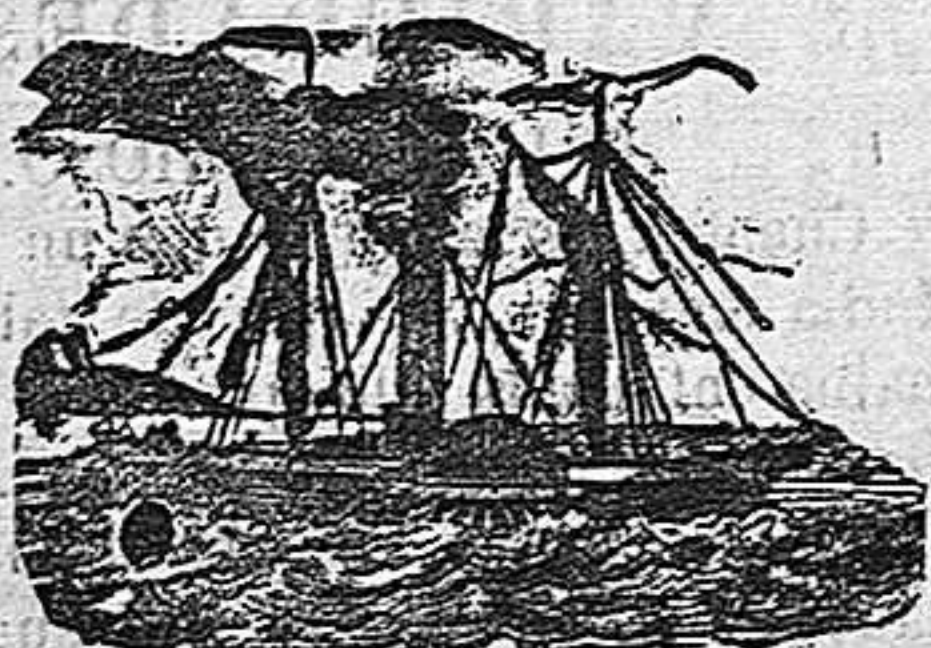
Repartido este dinero entre todos los habitantes del mundo, que ya hoy pueden ascender á 1.392 millones, tocarían á cada habitante 287.586 pesos.

LOTERIA NACIONAL
Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 26 de Junio de 1884.

Ha de constar de dos series, de 25.000 Billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 547.500 pesetas en 1220 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS de cada serie.	PESETAS.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	5.000
14 de 2.500.	35.000
1000 de 300.	300.000
99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas.	29.700
99 id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 id.	29.700
2 aproximaciones de 2.500 pesetas para cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor.	5.000
2 id. de 1.550 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo	3.100
1220	547.500

Palma 18 Junio de de 1884.—El Administrador, Eleuterio Quijada.



EMPRESA MALLORQUINA de Vapores.
VIAJE A ARGEL.

El vapor **JAIME II**

Saldrá del puerto de Palma para el de Argel el miércoles 2 de Julio á las 6 de la tarde.
Admite cargo y pasajeros.
Se despacha Palacio 26.

SERVICIO FIJO Y ECONOMICO entre Palma y Barcelona

El vapor trasatlántico español **MARIA**

saldrá del puerto de Palma para el de Barcelona todos los Martes á las cinco de la tarde conduciendo la correspondencia pública.

A **PRECIOS REDUCIDOS** admite cargo y pasaje, prometiendo á los señores viajeros el mas esmerado servicio.

Se despacha en Palma calle Palacio 26, y en Barcelona agencia de don Mariano Roig (Paseo) Isabel II.

Pérdida.

Se ha extraviado una perra perdiguera color de chocolate, que llevaba un collar con cascabeles y se llamaba Bilda. En esta imprenta informarán de su dueño, quien gratificará el hallazgo.

CURACION SIN OPERAR MAL DE PIEDRA

Estrecheces, Catarros, y todas las enfermedades de la **Vejiga, Próstata, Uretra, Retencion é Incontinencia de orina, Pérdidas seminales, Impotencia, Esterilidad, Irritaciones** y todas las manifestaciones **Humorales, Nerviosas Contagiosas** de las **Vías urinarias.**—Curacion radical con el Especifico Americano **TOMPSON.**—Frasco **24** reales.—Fácil medicacion.—La dolencia mas aguda es aliviada á la 2.ª toms.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á **F. MATEOS** Director del **GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.**—Consultas y Prospectos en español, gratis.
18

Venta de Cal de 1.ª calidad.
La encontrarán en el Horno de San Jeroni, á 2 reales quintal en Binisalem.

VENTA.

En el pueblo de Santa Maria, y en punto céntrico, se ha de venta una espaciosa casa, con estenso corral, en la que hoy tiene establecida su fábrica de tejidos, el Sr. Pericás.

Las personas que deseen adquirirla, pueden dirigirse á la calle de Brondo, núm. 8, principal, donde se facilitaran cuantos pormenores sean del caso.

CONSIDERACIONES

SOBRE LAS CUENTAS SOCIALES por P. MARTINEZ.

Véndese en la libreria de Amengual Muntaner, plaza de Cort; precio ptas. 1. y

EL PANCARITAT DE S. ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.
Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.
Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa Revolució de un poble del mismo autor.

A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquin Fiol y Bauza.
Se vende á cuatro reales ejemplar en la libreria de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un cortaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio.
Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.
Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la libreria de **ROTGER,** frente la Diputacion Provincial.
Calle de San Bartolomé núm. 11 hay unos entresuelos para alquilar.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.
Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.
Se sirven comidas á precios convenientes.
Trato esmerado y económico. 101

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.
Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

Aviso al Comercio

Para una gran empresa Comercial é industrial, se necesitan buenos correspondientes en todas las Capitales de Provincia y pueblos de alguna importancia Mercantil. Dirigirse con buenas referencias á los Sres. Directores de **«La Union Comercial.»** Plaza de Colengue núm. 1 Madrid.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad critica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieren contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.
Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento tal estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el curacion de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y bates de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profes. Holloway, 533, Oxford-street, Londres.
No. 3.

GABINETE DE PEDICURO

DE NICOLAS PERELLO

Odon Colom, núm. 36, piso 1.ª

Extraccion de los callos, ojos de gallo, ojos de perdiz, durillones, y toda suerte de allosidades sin ningun dolor ni uso de instrumento cortante.

Curacion pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.

Horas: de las ocho á las dos, y por la tarde de las tres á las seis.

Pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

Honorarios módicos y convencionales.

La curacion de los uñeros no se paga hasta despues de su completa curacion.

La mejor garantia es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza. 74

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA domiciliada en Barcelona

CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA A LA PLAZA DE SAN JAIME

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son:

LA CAJA DE IMPOSICIONES

Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposicion no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El impo-nente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

LOS SEGUROS MUTUOS

En esta combinacion pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condicion de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el sócio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redencion de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesion ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo mas tarde ó legarlo á sus herederos.

LOS SEGUROS A PRIMA FIJA.

Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio mas seguro, como la herencia mas legitima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo mas perfecto que la práctica y experiencia de diez siglos ha acreditado.

Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. José L. Pons calle de San Sebastian número 10, piso principal.

Vapores-correos de la compañía trasatlántica.

antes de A. Lopez y C.ª

Salidas fijas de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

Los que salen los días 25 de Barcelona enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia, toman pasajes y carga para

LITORAL DE PUERTO-RICO: San Juan, Mayagüez y Po. ce.

LITORAL DE CUBA: Santiago, Gibara y Nuevitas.

Billetes de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de 3.ª preferente con mas comodidad á 50 duros para Puerto-Rico y 60 para Habana.
El día 25 de Junio saldra

El vapor ALFONSO XII.

En Palma despachan pasajes y se admite la carga hasta su destino avisando los señores pasajeros y cargadores con la debida anticipacion para reservarse los camarotes y cabida de la carga.

Despacho, Plaza de Copiñas, núm. 5.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.